

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PETROCALESTRA S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2.013.

En la ciudad de Manta, a los 20 días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las 10:00 horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en la parroquia los Esteros, Barrio Villamarina, km. 2 via Manta-Rocafuerte en el edificio Bodecal S.A. se encuentran presentes los accionistas de la empresa PETROCALESTRA S.A., el señor Carlos Aurelio Calero Velasco, propietario de cuatrocientas acciones y el señor lie. Marcel Guillermo Ponce Rivadeneira propietario de cuatrocientas acciones, quienes representan el 100% del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelve constituir la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la empresa PETROCALESTRA S.A. al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Lev de Compañías. Actúa como Secretario de la Junta el Ec. Marcel Guillermo Ponce Rivadeneira y como Presidente el señor Carlos Aurelio Calero Velasco. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual la secretaría realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el secretario da lectura al orden del día:

- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2.012:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Conciliación del Patrimonio
 - Notas a los Estados Financieros
- Conocimiento y Aprobación de las Conciliaciones de Patrimonio para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF para PYMES).
- Aprobación de Registros Contables de Ajustes y Provisiones Autorizadas, para el ejercicio Económico 2.012 bajo NIFF para PYMES.
- 4) Lectura y Aprobación del Informe de Gerente
- 5) Lectura y Aprobación del Informe del Comisario

Leído el orden del día, el señor Presidente declara instalada la sesión, pone a consideración de la Junta los puntos acordado y luego de la debida recepción de informes, minucioso análisis, decide aprobar por unanimidad del capital pagado de la compañía, la Junta General Ordinaria de Accionistas RESUELVE: 1.- Aprobar los Estados Financieros del año 2.012. 2.- Aprobar las Conciliaciones del Patrimonio para la aplicación de NIFF para PYMES. 3.- Aprobación de los Asientos de Ajustes y Provisiones para el año 2.012 bajo NIFF para PYMES . 4.- Aprobación del Informe del Gerente y 5.- Aprobación del Informe del Comisario.



No teniendo otro punto del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las once horas y cuarenta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara elassimada la sesión a las doce horas y cinco minutos.

CARLOS AURELIO CALERO VELASCO PRESIDENTE ACCIONISTA

EC: MARCEL GUILLERMO PONCE RIVADENEIRA GERENTE GENERAL – SECRETARIO -ACCIONISTA